|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO ACADÉMICO** | **Didácticas y Prácticas de la Enseñanza** |
| Coordinadora a/c | Secretaría Académica |
| Espacio curricular | **LA RESIDENCIA CON DISTINTOS SUJETOS EN CONTEXTOS DIVERSOS (Nivel Superior)** |
| Ciclo o Nivel | Superior |
| Perfil docente | Título Docente de Música con habilitación para el Nivel Superior. En su defecto, Título Docente en Música con experiencia docente comprobable en el nivel Superior. (Títulos otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521)  El/la postulante deberá poseer dominio del planteo metodológico y los procedimientos didácticos según las necesidades del nivel Superior. Se ponderará la experiencia y antecedentes docentes, artísticos y de investigación en el nivel Superior, como también la trayectoria en el dictado de espacios afines o similares. |
| Cantidad máxima de antecedentes | 15 (quince) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada. |
| Propuesta Pedagógica | Se requiere una propuesta pedagógica original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos del plan de estudios vigente **(\*).**  Las características y detalle se encuentran en los Art. 35 y 36 del Reglamento. |
| Modalidad de coloquio | La modalidad del coloquio será presencial.  El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista y/o clase. |
| Comisión Evaluadora | Prof. Beatriz Mastrangelo (externa)  Prof. Graciela Flores  Prof. Santiago López |
| Presentación de la documentación | **Fecha:** del 28/02 al 05/03 hasta las 18 hs.  De acuerdo al Reglamento, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail:  [mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar](mailto:mesadeentradasCSMMF@buenosaires.gob.ar)  Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

**(\*)** Contenidos mínimos del Plan de Estudios

**LA RESIDENCIA CON DISTINTOS SUJETOS EN CONTEXTOS DIVERSOS (Nivel Superior)**

**Objetivos**

* Conocer y reflexionar sobre las particularidades de los sujetos con los que desarrollarán su residencia a fin de diseñar propuestas de enseñanza pertinentes.
* Diseñar, desarrollar, coordinar y evaluar propuestas de formación de formadores en música, en espacios curriculares acordes al alcance del Profesorado de Educación Superior en Música, acordes a los lineamientos curriculares y las características grupales y contextuales, en un período educativo completo, atendiendo a las fases de caracterización y diagnóstico, diseño, programación, desarrollo y evaluación del proceso y los productos.
* Elaborar y seleccionar estrategias, recursos y materiales didácticos específicos para el desarrollo de clases de nivel superior artística - especializada y en la formación de formadores de música.
* Analizar y reflexionar críticamente sobre su propio desarrollo del rol docente y el de sus pares en situaciones de enseñanza en el nivel superior y específicamente en la formación docente.
* Analizar, indagar y caracterizar las problemáticas epistémicas y gnoseológicas propias de los campos de conocimiento pertinentes a la incumbencia del título y generar principipos didácticos específicos.

**Ejes de contenido**

1. **Programación de la enseñanza.** Elaboración, programación y desarrollo de acciones concretas y propuestas formativas en el nivel superior del sistema educativo y en la educación artística específica. Consideración de los documentos curriculares vigentes.
2. **La dinámica de grupo.** Estrategias de trabajo cooperativo y colaborativo. Momentos y dinámicas de las clases en el nivel superior.
3. **La evaluación como dimensión didáctica.** Análisis de los diversos tipos de evaluación: su pertinencia y eficacia en forma contextualizada. Las estrategias de enseñanza como condicionantes para la evaluación; formulación de criterios de evaluación; selección y elaboración de instrumentos de evaluación de aplicación en el nivel superior (de observación: registros, listas de cotejo, rúbricas; portfolio, otros).
4. **Trabajo por proyecto.** Condiciones institucionales para la puesta en marcha de un proyecto. Establecimiento de metas de acuerdo con el ámbito de desarrollo y los destinatarios; planificación de tareas, periodización, administración de tiempos y recursos. Seguimiento y evaluación. Reflexiones y análisis de los resultados.
5. **Residencia en la Institución Asociada.** Observación y análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza en establecimientos de nivel superior, incluyendo aquellos de Educación Artística Específica. Realización de una residencia docente diseñando e implementando propuestas de enseñanza en el nivel superior en espacios curriculares acordes al alcance de su título.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infd.edu.ar/sitio/area-academica/>